



Universidad Autónoma del Estado de México

Plan de Estudios



Especialidad en Derecho de Amparo



Secretaría
de Ciencia

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2025-2029




Especialidad en Derecho de Amparo


Objetivo general

Formar especialistas en Derecho de Amparo altamente capacitados(as) y actualizados(as), con habilidades y destrezas, que les permitan operar sus conocimientos jurídicos en la aplicación de la normatividad de amparo para la tutela eficaz de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales, desarrollando estrategias para intervenir adecuadamente en este proceso constitucional y conducirse con ética en todos los ámbitos en los que participan.

Espacio Académico

- Facultad de Derecho

 **Diploma que otorga**
Especialista en Derecho de Amparo

 **Duración**
3 periodos lectivos
(1.5 años)

 **Micrositio**
<https://espderamparo.uaemex.mx/>

Líneas de Investigación e Incidencia (LIES)

1. Estudios en Derechos Humanos y sus garantías

Objetivo: Estudiar el Juicio de Amparo como mecanismo de protección de los Derechos Humanos

2. Procesos sociales y políticos

Objetivo: Interpretar el Juicio de Amparo colectivo como un instrumento eficaz de la defensa de los derechos humanos.

3. Función gubernamental

Objetivo: Aplicar los conocimientos del Juicio de Amparo en la función socio- jurídica gubernamental.



Perfil de ingreso

La o el aspirante al posgrado deberá contar con la licenciatura en Derecho, tener conocimientos generales y específicos sobre el derecho de amparo en cuanto a los contenidos del Plan de Estudios, así como tener una vinculación con la aplicación de esos conocimientos al ámbito profesional y social que impacte en la realidad social; lo que deberá demostrar a través de las evaluaciones que al respecto se determinen de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Requisitos de ingreso

Las y los interesados en ingresar el programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

Nacionales

- I. Realizar el registro y pago de derechos de pre-inscripción conforme a los mecanismos dispuestos en la convocatoria vigente.
- II. Entregar en la Coordinación de Estudios Avanzados la siguiente documentación, en los plazos establecidos en la convocatoria vigente:
 - Solicitud de Admisión.
 - Acta de nacimiento original o en copia certificada.
 - Impresión de clave única de registro de población (CURP)
 - Copia simple de identificación oficial (INE o tarjeta de residencia temporal estudiante) presentar original para cotejo.
 - Copia simple de título de licenciatura en derecho, presentar original para cotejo.
 - Certificado de estudios de licenciatura, con un promedio mínimo de 8.0, presentar original para cotejo. (las y los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Ciencia).
 - Cédula profesional, presentar original para cotejo y copia fotostática.
 - Acreditar experiencia mínima de un año en el ejercicio profesional, preferentemente en la materia de Derecho de Amparo, a través de la entrega de Curriculum Vitae, con copias de documentos probatorios.
 - Impresión de CVU SECIHTI.
 - Carta de exposición de motivos, por los que se desea ingresar al programa.
 - Constancia de comprensión de textos de un idioma inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. Las y los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros.
 - Cuatro fotografías tamaño infantil, blanco y negro.
- III. Realizar el examen de admisión EXANI III, de CENEVAL aplicado en la UAEMéx, o algún otro que se apruebe por la Comisión Académica, que se precise en la convocatoria de ingreso, obteniendo un resultado favorable.
- IV. Obtener la aprobación de la Comisión Académica del programa, como resultado de la evaluación de la experiencia



profesional y/o académica relacionada con el programa, de acuerdo con el curriculum vitae.

- V. Obtener un resultado favorable en la entrevista que se le realice para verificar el perfil deseable.
- VI. Realizar oportunamente el pago de los derechos de inscripción.

Extranjeros:

En caso de las y los aspirantes extranjeros deberán presentar constancia de dominio del idioma español, adicionalmente a la acreditación de la legalización y revalidación de los estudios cursados ante la instancia correspondiente.

Criterios y procedimiento de selección

En el proceso de selección solo serán considerados a las y los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.

Se tomarán en cuenta dos elementos para determinar el ingreso con las siguientes ponderaciones:

- Calidad académica de la o del candidato (sustentada en los promedios de calificaciones en sus estudios precedentes, entrevista con la Comisión Académica del Programa y valoración de su experiencia en el derecho de amparo).
- Obtener resultado favorable en el examen EXANI III o algún otro aprobado por la Comisión Académica.

Serán aceptados las y los aspirantes con la mejor calificación, en concordancia con el número de estudiantes que el programa pueda recibir en cada promoción.



Mapa Curricular

| ÁREA | 1 Primer periodo lectivo | 2 Segundo periodo lectivo | 3 Tercer periodo lectivo |
|------------------------------------|--|--|--|
| | Evolución y disposiciones generales del Juicio de Amparo Cr.=4 HT:2 HP:0 | Incidentes y recursos Cr.=4 HT:1 HP:2 | Responsabilidades, sanciones y delitos Cr.=6 HT:2 HP:2 |
| Básica | Improcedencia y sobreseimiento Cr.=4 HT:1 HP:2 | Suspensión del acto reclamado Cr.=4 HT:1 HP:2 | Ética Cr.=4 HT:2 HP:0 |
| | Medidas disciplinarias y de apremio Cr.=4 HT:2 HP:0 | Sentencias, cumplimiento y ejecución Cr.=4 HT:1 HP:2 | |
| Aplicación del conocimiento | Amparo indirecto Cr.=6 HT:2 HP:0 | Amparo directo Cr.=6 HT:2 HP:2 | |
| Metodológica | | | Trabajo termial Cr.=4 HT:2 HP:0 |
| Optativa | Optativa A Cr.=5 HT:2 HP:1 | Optativa B Cr.=5 HT:2 HP:1 | |

Nota:

- HT: Horas teóricas
- HP: Horas prácticas

Optativas

- Clínica procesal
- Derechos Humanos y fundamentales
- Hermenéutica y argumentación jurídica
- Control de la convencionalidad y constitucionalidad

Perfil de Egreso

Al finalizar el programa de la Especialidad en Derecho de Amparo, la y el egresado deberá ser capaces de realizar las actividades y tener las habilidades siguientes:

- Comprender la evolución histórica del juicio de amparo, el alcance de sus disposiciones fundamentales y aplicar las reglas relativas a los plazos, notificaciones, competencia, excusas y recusación de este medio de control constitucional.
- Aplicar las causas de improcedencia y sobreseimiento en el juicio de amparo y sus consecuencias jurídicas.
- Conocer el contenido de las medidas disciplinarias que imponen los órganos jurisdiccionales de amparo, comparar las consecuencias de dichas medidas disciplinarias e interpretar y aplicar los medios de apremio que son susceptibles de imponerse y usar en el proceso de amparo.



- Tener las habilidades para reflexionar críticamente sobre los problemas teóricos y prácticos en las diversas áreas del amparo, con el fin de establecer las estrategias de planteamiento y solución en las diferentes clases de incidentes, así como los medios de impugnación o recursos en el amparo.
- Conocer la naturaleza de la suspensión del acto reclamado como medida cautelar y aplicarlo en el juicio de amparo.
- Conocer la naturaleza de las sentencias de amparo y los procedimientos para su cumplimiento efectivo.
- Tener las capacidades, actitudes y habilidades para reflexionar críticamente sobre los problemas teóricos y prácticos de la procedencia, sustanciación y aplicación del amparo directo como acción constitucional.
- Conocer las responsabilidades administrativas y penales, así como las sanciones penales aplicables en la Ley de Amparo.
- Adquirir los principios y elementos que le permitan conducirse con ética en su actuación sobre el Juicio de Amparo.
- Elaborar las demandas de amparo a partir del análisis del acto reclamado, para identificar la vía y su tramitación total en las diferentes ramas del derecho.
- Comprender el concepto, contenidos y avances de los derechos humanos y fundamentales para aplicarlos en beneficio de la protección a la persona, así como identificar los alcances y límites de los derechos y mecanismos jurisdiccionales para su protección en los órdenes local, nacional e internacional.
- Aplicar los métodos de interpretación y de argumentación como mecanismos para identificar el contenido, limitaciones, alcances y principios de las normas jurídicas para darle eficacia al Juicio de Amparo en el cumplimiento y aplicación jurisdiccional a través de la jurisprudencia nacional y supranacional.
- Aplicar los mecanismos de control constitucional y convencionalidad.

Facultad de Derecho

 Dirección

Cerro de Coatepec, s/n
Ciudad Universitaria,
Toluca, Estado de México,
C.P. 50110

 Teléfono y fax

722 214 43 00, 722 21443 72
Ext. 144

Coordinación de la Especialidad en Derecho de Amparo

 **Correo electrónico:**

esp_deramp@uaemex.mx